



**AGENDA
REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR DE LA COMUNIDAD
JUEVES, 20 DE MARZO DE 2025
1:00 P.M.**

SALVO QUE LO PERMITA LA SECCIÓN 54953(F) DEL CÓDIGO DE GOBIERNO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR DE LA COMUNIDAD PUEDEN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DEL 20 DE MARZO DE 2025 EN EL LUGAR QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

**SONOMA CLEAN POWER BUSINESS OFFICE
431 E STREET
SANTA ROSA, CA 95404**

LOS MIEMBROS DEL PÚBLICO PUEDEN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EN LA UBICACIÓN FÍSICA MENCIONADA ANTERIORMENTE O VERLA DE FORMA REMOTA A TRAVÉS DE:

- Enlace al seminario web: <https://us06web.zoom.us/j/89591222887>
 - Número de teléfono: 1 (669) 444-9171
 - ID de la reunión: 895 9122 2887

Cómo enviar comentarios públicos:

Los comentarios se pueden proporcionar en persona en el lugar físico de la reunión. Los comentarios pueden presentarse por escrito a meetings@sonomacleanpower.org. Para obtener instrucciones detalladas sobre los comentarios públicos, [visite esta página](#). Tenga en cuenta que no se aceptarán comentarios públicos remotos en vivo a menos que lo exija la sección 54953(f) del Código de Gobierno. En caso de ser necesario, el Presidente lo anunciará. Los miembros del público deben asistir en persona o proporcionar comentarios por escrito para asegurarse de que puedan proporcionar comentarios públicos.

En el caso de los comentarios escritos, indique el número de punto de la agenda sobre el que está comentando y límitese a 300 palabras. Los comentarios escritos recibidos antes de la reunión y/o del punto de la agenda sobre el que desea comentar se leerán en el registro hasta 300 palabras.

ADAPTACIÓN PARA DISCAPACITADOS: Si tiene una discapacidad que requiera una adaptación o un formato alternativo, comuníquese con el secretario de la Junta al (707) 757-9417, o por correo electrónico a meetings@sonomacleanpower.org lo antes posible para garantizar los arreglos para la adaptación.

Para obtener más aclaraciones sobre cualquiera de los elementos enumerados, comuníquese al (855) 202-2139 y el personal estará encantado de ayudarlo.

Las recomendaciones del personal son directrices para el Comité. Con respecto a cualquier punto, el Comité podrá adoptar medidas que difieran de las recomendadas por el personal.

LLAMADO AL ORDEN (Cualquier asistencia remota privada a la reunión será notificada o aprobada en este momento)

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO DEL COMITÉ ASESOR DE LA COMUNIDAD

1. Aprobar el borrador del acta de la reunión del Comité Asesor de la Comunidad del 20 de febrero de 2025 (Recomendación del personal: Aprobar)
2. Recibir el Informe Financiero Mensual (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
3. Recibir la actualización sobre la Zona de Oportunidad Geotérmica (Recomendación del personal: Recibir y archivar)

CALENDARIO REGULAR DEL COMITÉ ASESOR DE LA COMUNIDAD

4. Recibir el Informe de Operaciones Internas y proporcionar comentarios según corresponda (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
5. Recibir actualizaciones legislativas y regulatorias y proporcionar comentarios según corresponda (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
6. Recibir una actualización sobre asociaciones educativas y esfuerzos de desarrollo de la fuerza laboral juvenil (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
7. Recibir una actualización sobre eventos y esfuerzos de participación comunitaria (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
8. Revisar y proporcionar comentarios sobre el borrador del presupuesto anual para el año fiscal 2025-2026 (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
9. Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de los criterios propuestos para la selección de proyectos energéticos (Recomendación del personal: Aprobar)

ANUNCIOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA

(Los comentarios se limitan a los asuntos de la competencia del Comité. Por favor, sea breve y limite los comentarios orales a tres minutos, o 300 palabras si son por escrito).

CLAUSURA